



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ANTONIO**

San Antonio, 11 de agosto de 2025

**Señor:**

Dr. Juan Agustín María Encina - Director Nacional  
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

**Presente:**

La U.O.C. de la Municipalidad de San Antonio, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de realizar la sgte aclaración en relación a la Autorización del MITIC, para los casos de licitaciones con similares características, para mencionar que dicho requisito no aplica y que especificaciones técnicas de los equipos a ser adquiridos son las estandarizadas según plantilla detallada en el código del bien licitado y publicado en el SICP.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Abg. Ruth Barreto  
Directora de UOC  
Municipalidad de San Antonio